FORMATO DE EVALUACIÓN PARA COEDICIONES
CONTRATO 1381 – 2025
ESAP

Documento: Sistematización del Simposio "Mujeres, Paz y Seguridad"

Comentario general

El texto analizado no constituye un producto de investigación en sentido estricto. Su estructura, narrativa y nivel de elaboración muestran que se trata más bien de una compilación temática derivada del simposio organizado por la ESAP, orientada a recoger intervenciones, reflexiones generales y orientaciones institucionales sobre la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad.

El documento carece de un aparato metodológico, de un marco conceptual y de un proceso explícito de análisis crítico o sistematización rigurosa. En ese sentido, su valor radica principalmente en la documentación del evento y en la visibilización de perspectivas presentadas allí, mas no en la producción de conocimiento académico nuevo.

Cinep/PPP considera que el documento no es apto para coedición.

Pertinencia frente a una coedición Cinep–ESAP

Si bien la agenda de mujeres, paz y seguridad es plenamente coherente con las líneas misionales del Cinep/PPP —particularmente en lo relativo a construcción de paz, justicia de género y fortalecimiento ciudadano—, el documento presenta limitaciones para ser considerado dentro de un proyecto de coedición.

En primer lugar, su alcance es estrictamente institucional y circunscrito a los contenidos del simposio, en cuya organización o desarrollo el Cinep/PPP no participó. Esto implica que el centro no tuvo incidencia en la definición de ejes, enfoques, selección de panelistas ni en la orientación metodológica del evento, lo que reduce la pertinencia de asumir una coedición posterior.

En segundo lugar, el carácter compilatorio y la ausencia de un tratamiento analítico más profundo dificultan alinearlo con los estándares editoriales y académicos que suelen regir las publicaciones conjuntas del Cinep/PPP, especialmente aquellas que se proyectan para debate público o circulación académica.

Recomendación de abordaje alternativo

Antes de avanzar hacia cualquier esquema de publicación, se recomienda una revisión exhaustiva por parte del equipo editorial de la ESAP, con especial atención a la corrección de estilo, la coherencia interna del documento, la delimitación temática y la calidad de las intervenciones recopiladas.

Dadas sus características, en lugar de contemplar una coedición, podría optarse por publicarlo como un informe institucional, una memoria de evento o un cuadernillo para uso interno dentro de la ESAP. Este formato permitiría preservar su propósito de divulgación sin exigir un andamiaje académico que el documento no pretende ni necesita.

Si la ESAP considera valioso contar con un aval o mirada externa, podría proponerse la participación de un investigador del Cinep/PPP en calidad de revisor técnico o conceptual. Esta figura permitiría ofrecer observaciones que fortalezcan el contenido, pero sin comprometer una coedición ni la marca editorial del Cinep/PPP. Tal mecanismo garantizaría independencia, claridad institucional y adecuación al nivel académico del documento.